



Factura: 001-002-000002078

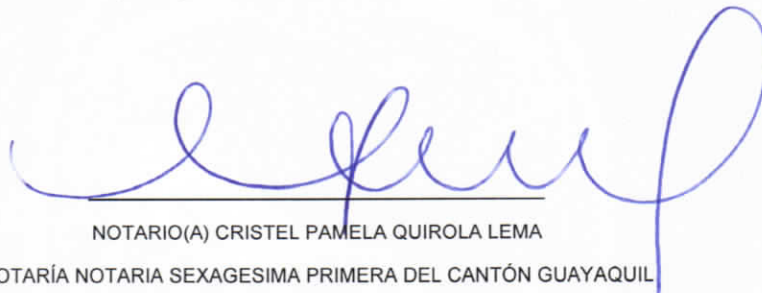


20180901061C00167

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901061C00167

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA CIA. ABBY WEST FINANCIAL CON SU RESPECTIVA DILIGENCIA NOTARIAL Y DEBIDAMENTE APOSTILLADA y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE FEBRERO DEL 2018, (17:38).



NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA
NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CORPORATE
SERVICES



MELISSA GUARDIA TINOCO,

NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ, COSTA RICA

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

CERTIFICA: Con vista de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público, al sistema mecanizado número único TRES – CIENTO UNO- SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS; **PRIMERO:** Que se encuentra debidamente inscrita y vigente en la República de Costa Rica, la sociedad anónima, denominada **ABBY WEST FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de personería jurídica número tres – ciento uno- seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintidós, con domicilio social en San José, Escazú, Guachipelín, del Centro Comercial Paco, doscientos metros oeste, Edificio Prisma, Tercer Piso. **SEGUNDO:** Que los señores MARLENE VALVERDE MARTINEZ, de nacionalidad nicaragüense, mayor, soltera, comerciante, vecina de San José, Escazú, doscientos metros sur de la entrada de Juguetón en Multiplaza Escazú, oficentro TerraForte, portadora del pasaporte de su país número C cero ocho nueve cinco ocho siete cuatro; LAURA MARIA TINOCO BARBARA, mayor, divorciada una vez, ama de casa, vecina de San José, Curridabat, de McDonalds Plaza del Sol, doscientos metros sur y cincuenta metros este, con cédula de identidad número uno-quinientos treinta y tres-doscientos cuarenta y seis; y AZUCENA DEL PILAR NÚÑEZ ZAPATA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor, casada una vez, domiciliada en Ecuador Amazonas cuatro mil seiscientos y Gaspar de Villaroel, Piso diez, Quito Ecuador, contadora, portadora del documento de identidad de su país número uno siete uno cero siete cinco ocho dos siete-cinco, son por su orden PRESIDENTE, SECRETARIO y TESORERO de la Junta Directiva, siendo el Presidente, Secretario y Tesorero quienes ostentan las facultades de apoderado generalísimo sin limite de suma, con facultades para otorgar toda clase de poderes, incluyendo los necesarios para operar cuentas bancarias, actuando conjunta o separadamente. **TERCERO:** Que la señora MELISSA GUARDIA TINOCO, mayor, casada una vez, Abogado y Notario Público, vecina de San José, San Rafael de Escazú, del Apartotel Villas del Río cincuenta metros oeste, cédula de identidad número uno-mil nueve-trescientos cuatro, con oficina abierta en San José, Escazú, del Centro Comercial Paco doscientos metros oeste, Edificio Prisma tercer piso, es Agente Residente de la sociedad. **CUARTO:** Con vista en Libro del Registro de Accionistas que para estos efectos lleva la sociedad, debidamente legalizado por Tributación Directa, certifico que el capital social de la sociedad es la suma de DIEZ MIL COLONES, representado por diez acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, totalmente suscritas y pagadas por los socios. El Fideicomiso Abby West Financial Trust, fideicomiso debidamente constituido y vigente de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, es el propietario del cien por ciento de las acciones que

MELISSA GUARDIA TINOCO



1 1 0 0 9 0 3 0 4

1 20 29 1 1 1 1 908 7

REPUBLICA

componen la totalidad del capital social de la sociedad. **QUINTO:** Que los Beneficiarios del citado Fideicomiso, sea Abby West Financial Trust, en partes iguales, son los señores MAGALLY QUINTANA MARIN, mayor, soltera, asistente legal, vecina de San José, Escazú, del Centro Comercial Paco, doscientos metros oeste, Edificio Prisma, tercer Piso, portadora de la cédula de identidad número uno-seiscientos treinta y siete-setecientos treinta y cinco y ANGIE GUISELA RAMÍREZ SABORÍO, mayor de edad, soltera, empresaria, vecina de San José, Escazú, Guachipelín, del Centro Comercial Paco, doscientos metros oeste, Edificio Prisma, Tercer Piso, portadora de la cédula de identidad número uno-mil veintiocho-cero cero sesenta y ocho. **ES TODO.** La suscrita advierte que la presente certificación es en lo conducente y que los datos que no constan en ella no modifican, alteran, condicionan o restringen lo certificado, asimismo no hay asientos posteriores que incurran en alguno de los supuestos enunciados. **ES CONFORME.** Expido la presente certificación, Dos-dos mil dieciocho, en la ciudad de San José a solicitud de Isabel Beatriz Charry Parra, a las ocho horas del veintidós de enero del dos mil dieciocho. Agrego y cancelo timbres de ley.



REPUBLICA
D. NAC.
NO.



ABG CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

REPUBLICA
D. NAC.
NO.



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **MELISSA GUARDIA TINOCO**, CÉDULA **110090304**, CARNÉ NÚMERO **12029**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **diez horas y cuarenta y cinco minutos del veinticuatro de enero del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL ECUADOR

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio
A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



00144124157



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: ACDFX01GQU4
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 30/01/2018
(On - Le:)

7. Por: Ivannia Espinoza Rodríguez, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 447795
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: ABBY WEST FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 2
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

000447966

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 4 FOJAS.

GUAYAQUIL

02 FEB 2018



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR